

FECHAS DEL DE PROCESO ESCOLARIZACIÓN

ACCESO A F. P. BÁSICA

Publicación de Plazas Vacantes	Jueves 18 de junio
** Plazo de Presentación de Solicitudes **	Viernes 19 al jueves 25 de junio inclusive
Adjudicación del nº aleatorio	Lunes 29 de junio
Sorteo Público para dirimir empates	Lunes 29 de junio
Publicación Listas Baremadas	Miércoles 1 de julio
Reclamaciones a las Listas Baremadas	Del jueves 2 al lunes 6 de julio
Publicación Listas Provisionales de Admitidos, no Admitidos y Excluidos	Miércoles 8 de julio. A las 14:00 h
Presentación Reclamaciones	Del 9 al 13 de julio inclusive
Publicación Listas Definitivas de Admitidos, no Admitidos y Excluidos	Miércoles 15 de julio. A las 14:00 h
Matrícula de Alumnos Admitidos	Del jueves 16 al miércoles 22 julio
Sorteo Público en los Servicios Provinciales	Viernes 24 de julio
Publicación de las Adjudicaciones del Servicio Provincial	Jueves 30 de julio. A las 14:00 h
Matrícula Alumnos adjudicados por el Servicio Provincial	Del 1 al 3 de septiembre inclusive
Publicación de las vacantes residuales	Viernes 4 de septiembre
Plazo de presentación del impreso de petición de vacantes residuales	Lunes 7 y martes 8 de septiembre
Publicación de las adjudicaciones del Servicio Provincial	Viernes 11 de septiembre
Matrícula de las adjudicaciones de las vacantes residuales	Viernes 11 y lunes 14 de septiembre

**** LAS SOLICITUDES DE PLAZA, SOLAMENTE SE PODRÁN RELLENAR VÍA TELEMÁTICA**

EN: www.educa.aragon.es/admision

Se recuerda a todos los alumnos admitidos en las listas definitivas, que **deben formalizar la matrícula en los plazos señalados**. En caso contrario, se perderá la plaza adjudicada.

Para **más información**, puede llamar a nuestro teléfono: **976 42 49 47**, o bien informarse en las páginas web: www.educa.aragon.es/admision y www.educasilos.com

Normativa: Decreto 30/2016 de 22 DE MARZO (BOA nº 62 de 1 de abril de 2016),
ORDEN ECD/412/2020 de 27 de mayo (BOA nº 104 de 28 de mayo de 2020).

Requisitos para Acceder a F.P. Básica

Para poder Acceder a cursar F.P. Básica, es OBLIGATORIO cumplir simultáneamente los siguientes requisitos:

- Edad: Haber nacido en el año 2003 , 2004 y 2005
- Académico: Haber cursado 3º de la ESO o excepcionalmente 2º de la ESO. (en este último caso tras propuesta motivada e informe favorable de inspección de educación)
- Haber sido propuesto por el equipo docente para la incorporación a la F.P. Básica

Baremo para Acceder a F.P. BÁSICA

Cuando el número de solicitudes sea superior a las plazas vacantes, se agruparán por el siguiente orden de preferencia y en cada bloque, según la nota media de las materias del último curso de la ESO matriculado.

1. **Alumnos que hayan cursado 4º de la ESO**
2. **Alumnos que hayan cursado 3º de la ESO**
3. **Alumnos que hayan cursado 2º de la ESO**

DOCUMENTACIÓN OPCIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE BAREMO

Los certificados de notas a presentar se harán con la media aritmética calculada **con dos decimales** de todas las materias cursadas en el último curso de la ESO matriculado, incluyendo Religión.

Documentación a Presentar

A continuación se explica la documentación que se debe presentar para realizar la solicitud correctamente:

1. **La solicitud se rellenará en la web: www.educa.aragon.es/admision**
2. **Original y Copia : DNI o NIE**
3. **Original y Copia: Certificación Académica de notas de toda la ESO. Además, certificado con la nota media de todas las materias incluyendo religión, del último curso de ESO en el que el alumno ha estado matriculado.**
4. **Para solicitudes a 1º curso:**
 - **Informe original de Consejo Orientador donde está matriculado.**
 - **Documento original de consentimiento de los padres o tutores legales para incorporarse a la F.P. Básica.**
5. **Para solicitudes a 2º curso : Certificación del centro educativo de origen que acredite que el solicitante reúne las condiciones para promocionar según normativa vigente, donde consten las calificaciones obtenidas (con nota media con dos decimales) de todos los módulos cursados en el primer curso.**
6. **Para alumnos solicitantes de plaza con reserva de discapacidad: Dictamen de la Comisión de Garantías de Escolarización.**

(*) Información completa en Orden ECD/412/2020 de 27 de mayo BOA (28/05/2020) y en

www.educa.aragon.es/admision

FECHAS DEL DE PROCESO ESCOLARIZACIÓN

ACCESO A F. P. BÁSICA

Publicación de Plazas Vacantes	Jueves 18 de junio
** Plazo de Presentación de Solicitudes **	Viernes 19 al jueves 25 de junio inclusive
Adjudicación del nº aleatorio	Lunes 29 de junio
Sorteo Público para dirimir empates	Lunes 29 de junio
Publicación Listas Baremadas	Miércoles 1 de julio
Reclamaciones a las Listas Baremadas	Del jueves 2 al lunes 6 de julio
Publicación Listas Provisionales de Admitidos, no Admitidos y Excluidos	Miércoles 8 de julio. A las 14:00 h
Presentación Reclamaciones	Del 9 al 13 de julio inclusive
Publicación Listas Definitivas de Admitidos, no Admitidos y Excluidos	Miércoles 15 de julio. A las 14:00 h
Matrícula de Alumnos Admitidos	Del jueves 16 al miércoles 22 julio
Sorteo Público en los Servicios Provinciales	Viernes 24 de julio
Publicación de las Adjudicaciones del Servicio Provincial	Jueves 30 de julio. A las 14:00 h
Matrícula Alumnos adjudicados por el Servicio Provincial	Del 1 al 3 de septiembre inclusive
Publicación de las vacantes residuales	Viernes 4 de septiembre
Plazo de presentación del impreso de petición de vacantes residuales	Lunes 7 y martes 8 de septiembre
Publicación de las adjudicaciones del Servicio Provincial	Viernes 11 de septiembre
Matrícula de las adjudicaciones de las vacantes residuales	Viernes 11 y lunes 14 de septiembre

**** LAS SOLICITUDES DE PLAZA, SOLAMENTE SE PODRÁN RELLENAR VÍA TELEMÁTICA**

EN: www.educa.aragon.es/admision

Se recuerda a todos los alumnos admitidos en las listas definitivas, que **deben formalizar la matrícula en los plazos señalados**. En caso contrario, se perderá la plaza adjudicada.

Para **más información**, puede llamar a nuestro teléfono: **976 42 49 47**, o bien informarse en las páginas web: www.educa.aragon.es/admision y www.educasilos.com

Normativa: Decreto 30/2016 de 22 DE MARZO (BOA nº 62 de 1 de abril de 2016),
ORDEN ECD/412/2020 de 27 de mayo (BOA nº 104 de 28 de mayo de 2020).

Requisitos para Acceder a F.P. Básica

Para poder Acceder a cursar F.P. Básica, es OBLIGATORIO cumplir simultáneamente los siguientes requisitos:

- Edad: Haber nacido en el año 2002 , 2003 y 2004
- Académico: Haber cursado 3º de la ESO o excepcionalmente 2º de la ESO. (en este último caso tras propuesta motivada e informe favorable de inspección de educación)
- Haber sido propuesto por el equipo docente para la incorporación a la F.P. Básica

Baremo para Acceder a F.P. BÁSICA

Cuando el número de solicitudes sea superior a las plazas vacantes, se agruparán por el siguiente orden de preferencia y en cada bloque, según la nota media de las materias del último curso de la ESO matriculado.

4. **Alumnos que hayan cursado 4º de la ESO**
5. **Alumnos que hayan cursado 3º de la ESO**
6. **Alumnos que hayan cursado 2º de la ESO**

DOCUMENTACIÓN OPCIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE BAREMO

Los certificados de notas a presentar se harán con la media aritmética calculada **con dos decimales** de todas las materias cursadas en el último curso de la ESO matriculado, incluyendo Religión.

Documentación a Presentar

A continuación se explica la documentación que se debe presentar para realizar la solicitud correctamente:

2. **La solicitud se rellenará en la web: www.educa.aragon.es/admision**

2. **Original y Copia : DNI o NIE**

3. **Original y Copia: Certificación Académica de notas de toda la ESO. Además, certificado con la nota media de todas las materias incluyendo religión, del último curso de ESO en el que el alumno ha estado matriculado.**

4. **Para solicitudes a 1º curso:**

- **Informe original de Consejo Orientador donde está matriculado.**

- **Documento original de consentimiento de los padres o tutores legales para incorporarse a la F.P. Básica.**

5. **Para solicitudes a 2º curso : Certificación del centro educativo de origen que acredite que el solicitante reúne las condiciones para promocionar según normativa vigente, donde consten las calificaciones obtenidas (con nota media con dos decimales) de todos los módulos cursados en el primer curso.**

6. **Para alumnos solicitantes de plaza con reserva de discapacidad: Dictamen de la Comisión de Garantías de Escolarización.**

(*) **Información completa en Orden ECD/412/2020 de 27 de mayo BOA (28/05/2020) y en**

www.educa.aragon.es/admision